

Ismael Carvallo Robledo

*Publicado en diario Presente (Tabasco, 31/VII/2015) La relación entre los tres conceptos es por necesidad contradictoria, dialéctica, a pesar de que muchos quieren hacer de la primera –la ética- la vía de acceso a la conciliación perfecta, a la armonía. Se trata de quienes suelen afirmar que hay que acercar la ética a la política, o que, para decirlo de otro modo, lo que se necesita en realidad -en política, en el gobierno, en la sociedad- es más ética.

Es muy usual también, además, que quienes así juzgan las cosas suelen situarse en el lado de la izquierda del espectro político, mirando quizá con recelo a quienes prefieren hablar de moral, que considerarán muy seguramente del lado derecho. La ética, nos dirán, es para los progresistas, “la ética es de izquierda, que es donde estamos los buenos”; la moral, por otro lado, es asunto de conservadores, de retrógradas o de anticuados: es asunto de la derecha, en definitiva.

Max Weber (1864-1920) es recordado entre otras cosas por sus teorías sociológicas sobre la ética, ya sea que se trate de aquélla desde la que planteó que la ética protestante fue el fundamento socio-cultural que propició el despegue histórico del capitalismo (‘La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo’, 1905), ya sea que se trate de aquélla desde la que hizo la célebre distinción entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad para analizar las relaciones entre la política, el individuo, el gobernante y el Estado (‘El político y el científico’, 1919).

Pero la verdad es que, salvo los conocedores, Weber no es mayormente citado cuando de ética se habla, y mucho menos Aristóteles, a pesar de que su ‘Ética a Nicómaco’ ocupe un lugar vertebral dentro de nuestra tradición filosófico-política. Así están las cosas. No son comunes ni Weber ni Aristóteles, no, tampoco Benito Espinosa. Pero la gente, lo que pide, con rotundidad, eso sí, es más ética. ¿Pero de qué ética se trata? ¿Y por qué no mejor más moral? ¿Qué se defiende en una y en otra, y cuál es su fundamento doctrinario: la voluntad, la consciencia, la autoridad del grupo, la libertad del individuo?

Y si quisiéramos complicarnos con etimologías, observaremos que remiten en realidad los dos términos -más o menos- a lo mismo, pues el ‘ethos’ griego, que significa conducta o modo de ser, fue traducido por Cicerón al latín como ‘mores’, que significa también algo así como conducta o costumbre.

Para el materialismo filosófico, que es la plataforma desde la que escribimos, la cuestión se resuelve del modo siguiente. Tanto la ética como la moral son sistemas normativos que regulan

las relaciones entre el todo (la sociedad, la familia, un grupo determinado) y una de sus partes (la persona individual). La diferencia estriba en el hecho de que la ética privilegia al individuo frente al grupo mientras que la moral hace lo contrario: privilegia al grupo frente al individuo. Los derechos humanos es el ejemplo canónico de una norma ética, pues privilegia al individuo independientemente del grupo (social, racial, sexual, lingüístico) al que pertenezca (el sinsentido de todo esto lo dejamos para después). Un código de lealtad o de honor de un partido político, o de una banda de ladrones o de una nación, es una norma moral, pues privilegia antes al grupo (al partido, a la banda, a la nación) que al individuo.

Atribuirle a la moral o a la ética connotaciones ideológicas de izquierda o de derecha, o progresistas o conservadoras, es de todo punto baldío. Todo depende de los contenidos de cada norma, que muchas veces pueden ser incompatibles. Si un Estado en época de crisis económica, pongamos por caso, por imperativo ético abre las puertas de sus fronteras a cuanto inmigrante quiera entrar a su territorio, puede poner en riesgo a la sociedad de referencia por su incapacidad, en el límite, para mantenerlos o emplearlos a todos. El grupo podría estar, en este caso, en riesgo, lo que haría chocar a la norma ética con la moral (del grupo). El momento de la contradicción es el momento del derecho, pues es entonces la norma jurídica la que –de alguna manera- resuelve la incompatibilidad. Es por esto que la ética, la moral y el derecho son, en efecto, conceptos constitutivamente contradictorios, en dialéctica abierta y permanentemente trágica. Y es por esto, también, que toda decisión de Estado es solemne.

Por cuanto a la ética, el materialismo filosófico se atiene al cuerpo y a su preservación (y no a la consciencia) como criterio práctico. La fortaleza es por tanto la virtud ética fundamental. No es la tolerancia ni la bondad. Es la fortaleza, que se desdobra en firmeza (la fortaleza aplicada a la preservación del propio cuerpo) y en generosidad (la fortaleza aplicada a la preservación del cuerpo de los demás). De modo tal que nosotros, lo que defendemos, es una ética materialista, no idealista o armonista sino dialéctica, que hace de la fortaleza la virtud humana más alta, y que se adhiere a la divisa de los estoicos para quienes “el universo, es mudanza, la vida, es firmeza”.